

| A.DATOS GENERALES                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DEL PUESTO :                                                          | <b>16-123-1-CFOB001-0000016-E-C-D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO :                                                    | <b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL                                                   | De carrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| RAMA DE CARGO : Apoyo técnico                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| NOMBRAMIENTO :                                                               | CONFIANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| TIPO DE FUNCIONES :                                                          | SUSTANTIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA :                                                      | 123 Delegación en Baja California Sur                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>                                       | PROMOVER Y APLICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE EVITAR O REDUCIR SUS EFECTOS NEGATIVOS EN EL AMBIENTE Y EN LA SALUD HUMANA CON EL OBJETO DE HACERLAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS. |
| III. FUNCIONES                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1                                                                            | INTERVENIR EN EL SEÑALAMIENTO DE LAS BASES PARA CONVENIR LA EJECUCIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONTROL E IMPACTO AMBIENTAL, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES Y CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.                                                                  |
| 2                                                                            | EVALUAR, RESOLVER Y DICTAMINAR LOS INFORMES PREVENTIVOS Y LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES QUE PRESENTEN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DE COMPETENCIA DE LA DELEGACIÓN.                                                                                                      |
| 3                                                                            | REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS QUE SE ELABOREN DE CONTROL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONTROL E IMPACTO AMBIENTAL.                                                                                                                                                                                            |
| 4                                                                            | DESARROLLAR PROPUESTAS DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL.                                                                           |
| 5                                                                            | FOMENTAR Y REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CON LA COOPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.                                                                                                                                                                                   |
| 6                                                                            | ANALIZAR LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS PROMOTORES PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES REVOCACIONES, EXTINCCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A OBRAS Y ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMPETENCIA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL.                           |
| 7                                                                            | EVALUAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL LAS MODIFICACIONES, SUSPENSIONES ANULACIONES REVOCACIONES DE LAS SOLICITUDES DE IMPACTO AMBIENTAL Y, EN SU CASO, LOS ESTUDIOS DE RIESGO RESPECTIVOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA EN LA MATERIA.                      |
| 8                                                                            | DIFUNDIR Y APLICAR LAS POLÍTICAS GENERALES SOBRE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU FORMULACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.                                                                                                                                |

| IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Relación</b>                                                      | Ambas                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Explicar la Relación Seleccionada</b>                                     | INTERNAS: CON LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN. EXTERNAS, CON EL GOBIERNO ESTATAL, MUNICIPAL Y EL SECTOR INDUSTRIAL PARA CONCERTACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE                                                                                                         |
| <b>Características de la Información</b>                                     | La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.                                                                                                                                                                                                                                 |
| V. ASPECTOS RELEVANTES                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>                      | Actos de autoridad específicos del puesto<br>FOMENTAR Y PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DEL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, ASÍ COMO SU APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE. |
| <b>Debe declarar situación patrimonial</b>                                   | <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N                                                                                                                                                                                                                                                             |
| C. PERFIL DEL PUESTO                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL<br>GRADO DE AVANCE : TITULADO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ÁREA GENERAL                                                                 | CARRERA GENERICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CIENCIAS DE LA SALUD                                                         | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | INGENIERIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| II. EXPERIENCIA LABORAL                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA                                                | 3 años                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| AREA DE EXPERIENCIA                                                          | ÁREA GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS                                                        | INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS                                                        | INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CIENCIAS ECONOMICAS                                                          | ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                               |

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS  
ESPECIALES DE  
TRABAJO : ☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD                                           | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO<br>Y CALIDAD |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL | 1                | SI                                     |
| ENFOQUE A RESULTADOS                                | 1                | SI                                     |
| INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO                      | 1                | SI                                     |

#### Observaciones

#### Observaciones Especialista

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 28/05/2007  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 11/10/2016  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 20/06/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE